

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2024
(28 DE AGOSTO)

Cartagena de Indias, el 28 de agosto de 2024, siendo las 10:55 a.m., se dio inició la sesión de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar en la ciudad de Cartagena, en la Rectoría de Unibac.

Ejerce la función como presidente del Consejo, el maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO delegado del Presidente, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 quien se encuentra presencialmente y como secretaria técnica, MARIA ANGELICA DAGER CUESTA, profesional de apoyo de Rectoría, teniendo en cuenta que la Secretaria General se encuentra en un procedimiento médico y la Vicerrectora Administrativa, en un sepelio de un familiar.

La señora Rectora saludó a los señores consejeros. El presidente saludó a los miembros de consejo presentes en esta reunión y dio la bienvenida a todos, señaló a los miembros de Consejo Directivo.

1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo, verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran seis (6) miembros asistentes a la sesión, de conformidad con el acuerdo No.014 de 2017. Se informó por la secretaria técnica, que el MEN no ha enviado delegado aún y que la gobernación presentó excusas por no enviar delegado.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO	Delegado del Presidente de la Rep.
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Rep. Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO	Representante Estudiantes
SACRA NORMA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Orden del día

El señor Presidente colocó a consideración de los miembros de Consejo asistentes el orden del día propuesto así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación acta anterior de 30 de julio 2024 (5).
4. Presentación ejecución presupuestal a 30 de julio.
5. Presentación para aprobación Acuerdo Plan de Fomento a la Calidad 2024.
6. Presentación Informe de Resultados de junio y julio de 2024.
7. Proposiciones y varios.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2024
(28 DE AGOSTO)

El Orden del Día es aprobado por los miembros de Consejo presentes en la sesión. Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Aprobación del Acta Anterior de 30 de julio de 2024

- Situación: Se aplaza la revisión de este punto, ya que la secretaria encargada Elzie Torres Anaya no ha entregado el acta.

4. Presentación ejecución presupuestal a 30 de julio

- Para el mes de junio la ejecución de ingresos es de 31% y la de gastos es de 33%.
- Para el mes de julio la ejecución de ingresos es de 35% y la de gastos es de 41%.
- Situación: La Gobernación de Bolívar no ha girado los aportes de Ley 30 de la presente vigencia, sino 2 meses del año y de la vigencia 2023, se nos adeudan 10 meses de aportes. En relación a la estampillas, no se han recibido 3 meses de la Estampilla Procultura ni 3 meses de la Estampilla Prodesarrollo.
- Propuesta: La rectora seguirá insistiendo, mientras se designa nuevamente delegado o asista el mismo gobernador.

5. Presentación para aprobación Acuerdo Plan de Fomento a la Calidad 2024.

Invitado: Evelio Márquez, Director de Calidad de Unibac

Tema: Implementación y fomento de planes de calidad en la Universidad.

Contexto: Desde 2019, el Ministerio de Educación ha asignado recursos para la mejora de la calidad. Este año, distribuidos en 2 líneas de inversión y 6 proyectos, por un monto total de \$2.311.879.627.

Detalle de los Proyectos:

1. Fortalecimiento del Servicio de Comedor Universitario:
 - Beneficiarios: 410 estudiantes diarios.
 - Presupuesto: \$157,440,000
 - Observación: Este apoyo es exclusivo para el segundo semestre de 2024 porque es cuando llegan los recursos PFC.
2. Festival de las Artes:
 - Beneficiarios: 3.010 estudiantes
 - Presupuesto: \$700.000.000

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2024
(28 DE AGOSTO)

3. Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica:

- Adquisición de 3 bases de datos
- Presupuesto: \$61.879.627

Se aclara que este rubro se debe contratar anualmente por ser suscripción.

4. Adquisición de Licencias y Software:

- Número de licencias: 446
- Presupuesto: \$450.000.000

Se aclara que este rubro se debe contratar anualmente por ser suscripción.

5. Adquisición de Elementos, Accesorios, Insumos, Soportes y Equipos Digitales:

- Número de equipos tecnológicos a adquirir: 142
- Presupuesto: \$642.560.000

5. Adquisición de vestuario para los Grupos Culturales:

- Número de elementos vestuario a adquirir: 164
- Presupuesto: \$300.000.000

Resultado: El Consejo aprueba el Plan de Fomento a la Calidad (PFC), teniendo en cuenta que ya fue previamente revisado y avalado por el MEN.

6. Presentación Informe de Resultados de junio y julio de 2024

Se realizó la presentación del Informe de Resultados correspondiente a los meses de junio y julio de 2024. Se expusieron los datos principales. La rectora quedó atenta a cualquier pregunta o comentario adicional que se tenga sobre el informe. Ambos informes hacen parte integral de la presente acta.

7. Propositiones y Varios

- Proponente: Evelio Márquez Cárdenas
 - Propuesta: Modificar el Acuerdo No.005 del 30 de julio de 2024 (PIC) sin modificar nada sustancial, es solo un tema de redacción.
 - Acción: El Consejo aprobó la modificación.
- Consejo Directivo:
 - Situación: La Gobernación de Bolívar no ha cumplido con los pagos adeudados.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2024
(28 DE AGOSTO)

- Propuesta: Se plantea la necesidad de designar a un intermediario entre Unibac y la Gobernación teniendo en cuenta que no hay nuevo delegado.
- Propuesta de representante de los docentes: Que no se impriman los documentos en las reuniones de Consejo Directivo y, en su lugar, mejor sean proyectados, excepto si algún miembro lo solicita impreso.
- La rectora presentó oficio que envió el delegado del Presidente, Sebastián Muñoz, al Gobernador con copia al Consejo Directivo donde indica que se expliquen la razones por las cuales el departamento no ha girado lo adeudado.

Próxima reunión: septiembre de 2024 por confirmar día.

Se informó por la secretaria técnica que la hora de finalización se da a las 1:00 pm del 29 de agosto de 2024. El presidente realiza el cierre de la sesión de Consejo Directivo, agradeciendo a todos su presencia y participación.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, el día 28 de agosto de 2024.


SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO
Presidente


MARIA ANGÉLICA DÁGER CUESTA
Secretaria (ad-hoc)